

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** (SCT) fue de 119,904,081.5 miles de pesos, cifra inferior en 4.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Subsidios Corrientes (86.0%), Inversión Física (22.7%) y Gasto de Operación (15.3%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 37.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 18.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación de recursos al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), de conformidad al Dictamen autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de hacer frente a las obligaciones contractuales de Servicios Personales como sueldos, convenio de productividad, cuotas y aportaciones, de conformidad con las condiciones contractuales al personal operativo.
 - A la evaluación en la recaudación de ingresos propios en la que se percibió la disminución en el volumen de los servicios facturables que presta Telecomunicaciones de México (TELECOMM), se llevó a cabo traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales al capítulo de Servicios Personales mismos que fueron ejercidos en su totalidad. Lo anterior de conformidad al dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario.
 - ◆ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un menor ejercicio presupuestario de 15.3% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 10.7% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - A los ahorros generados en las compras centralizadas de artículos de papelería, vestuario, placas, refacciones, artículos de construcción, combustibles y lubricantes, entre otros, ya que se adquirió lo mínimo indispensable para cubrir las necesidades para la operación del autotransporte federal y se obtuvieron las mejores condiciones de mercado por la consolidación de las compras de los bienes citados.
 - A la aplicación de criterios de racionalidad en adquisiciones y suministro de materiales en función de las operaciones, así como por el traspaso al Ramo 6 Hacienda y Crédito Público con el propósito de adquirir insumos necesarios para la prestación del servicio de impresión y producción de formas valoradas o numeradas y otros documentos, de conformidad al Segundo Acuerdo Transferencia de Recursos celebrado entre el SEPOMEX y la SHCP.
 - La aplicación de criterios de racionalidad en adquisiciones y suministro de materiales en función a las necesidades del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
 - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 16.0%, comportamiento que se explica principalmente por lo siguiente:
 - El procedimiento de contratación del “Aseguramiento Integral de la Red Carretera Federal Pavimentada y Puentes Federales Libres de Peaje”, se declaró desierta la licitación, quedando sin adjudicar.
 - Reducción compensada al presupuesto aprobado de SEPOMEX al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con la finalidad de adquirir equipo contra incendio, equipo de administración, maquinaria y equipo, industrial, vehículos terrestres y maquinaria y equipo eléctrico y electrónico; la transferencia al capítulo

CUENTA PÚBLICA 2015

de Inversión Pública, con la finalidad de llevar a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento al Palacio Postal, así como por el traspaso al Ramo 6 Hacienda y Crédito Público con el propósito de adquirir insumos necesarios para la prestación del servicio de impresión y producción de formas valoradas o numeradas y otros documentos, de conformidad al Segundo Acuerdo Transferencia de Recursos celebrado entre SEPOMEX y la SHCP.

- ◆ En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 86.0%, que se explica principalmente por reducciones compensadas utilizadas para cubrir gastos indirectos del Programa de Empleo Temporal en los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
- ◆ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 122.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por la ampliación líquida de recursos transferidos al patrimonio del Fideicomiso 2059 “Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones”, de conformidad al acuerdo No. OS-OM-DGPTyR01/2015, en el que por decreto se establecen las acciones a ejecutar por la Administración Pública Federal para la transición a la Televisión Digital Terrestre.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto menor de 12.7% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 22.7%, conforme a lo siguiente:
 - El rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 34.0% con relación al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a los movimientos compensados de recursos, para el pago de afectación de terrenos para la construcción del Tren Interurbano México – Toluca y de la ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara; a los recursos destinados a la liberación del derecho de vía en diversos centros SCT, así como al traspaso de recursos a SEPOMEX para adquirir un equipo contra incendio, equipo operativo, equipo de administración, equipo médico, cámaras, maquinaria y equipo industrial, herramientas, vehículos terrestres, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico (clasificadora).
 - En *Inversión Pública*, se observó un menor ejercicio presupuestario de 51.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión etiquetó recursos para la realización de 891 obras de caminos rurales y alimentadores, de las cuales 534 obras no contaron con la evaluación costo-beneficio correspondiente, situación que afectó su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Lo que a su vez provocó la liberación tardía de recursos (Oficios de liberación de inversión), principalmente.
 - Al diferimiento de obras programadas, las cuales no contaron con los elementos suficientes para su ejecución, tales como: liberación del derecho de vía, permisos y estudios, entre otros factores.
 - A las medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad del país, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicándose una reducción líquida a la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal. Específicamente se vieron afectados los siguientes proyectos de inversión: Proyecto del Tren Rápido Querétaro – Cd. de México, del cual se anunció su suspensión indefinida; construcción del Tren Interurbano México – Toluca. Primera Etapa; ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara; así como la realización de obras portuarias, cambio de trayectoria de Ferrocarril y Carretera para la Terminal de Gas Natural Licuado en Manzanillo.
 - Problemas en la liberación del derecho de vía que provocaron que las obras adjudicadas al proyecto “Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa” no se desarrollaran conforme a lo planeado originalmente.
 - Al alto grado de especialización en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del Proyecto Ejecutivo del PPI “CG-133 Establecer un Sistema de Transporte Masivo en el Oriente del Estado de México - Extensión de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro: Chalco - La Paz”, lo que originó que iniciara el proceso de licitación hasta el segundo semestre de 2015, una vez iniciado este proceso ya no fue posible concluirlo debido a que se entró en un ambiente controlado del presupuesto, en el que una de las medidas para el ejercicio del presupuesto fue ejercer exclusivamente los compromisos facturados y aquellos de un inmediato vencimiento de pago.
 - ◆ En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 576.2%. Esta variación se explica principalmente por el incremento en el monto de los subsidios mediante movimientos compensados en los rubros de prestación de servicios públicos y subsidios a entidades federativas y municipios, destacando que este presupuesto contribuyó principalmente a la realización del programa presupuestario U003 “Programa de Apoyo a Hogares de Escasos Recursos para Transitar a la TDT”, con la finalidad de dar cumplimiento a dicho programa; así como dar continuidad a la entrega de televisores a la población; a cubrir parte del pago que refiere el convenio de transacción para dar fin a la controversia generada con motivo del diverso convenio de concertación de acciones para la liberación del derecho de vía, necesario para la construcción de la carretera La Venta - Lechería, en su tramo Chamapa – Lechería; así como a la construcción del Viaducto elevado de jurisdicción estatal sobre la autopista federal México – Puebla.
- ◆ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- La SCT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; y la segunda considera las **funciones**: 5 Transporte; 6 Comunicaciones y 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.1% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 24.1%, que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función, mediante el Órgano Interno de Control en la SCT, se persistió en los compromisos de impulsar en la SCT la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad; prevenir prácticas de corrupción e impunidad, mediante asesorías, difusión de normas y establecimiento de controles internos; detectar la corrupción, a través de auditorías enfocadas a lo relevante; sancionar las conductas indebidas de los servidores públicos, mediante la adecuada sustentación jurídica de las presuntas responsabilidades y promover el resarcimiento al Estado por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la integración de expedientes debidamente sustentados; promover que la ciudadanía presente quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los trámites y servicios de la SCT, mediante la disponibilidad de medios de captación; impulsar la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y los resultados de la SCT, a través del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción; así como atender las inconformidades que presenten los contratistas y proveedores cuando sean afectados en sus intereses, durante las licitaciones públicas realizadas por la SCT.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.9% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 5.0%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales.
 - En la **función Transporte** se erogó el 76.9% de la totalidad de los recursos de esta finalidad y mostró un menor ejercicio del presupuesto de 16.4% respecto del presupuesto aprobado.
 - En esta función, se logró la construcción en 14.7 kilómetros y la modernización de 332.3 kilómetros de carreteras, la reconstrucción de 30 puentes, 17.4 puntos de conflicto; asimismo, se brindó conservación periódica en 2,171.34 kilómetros y conservación rutinaria en 44,080.09 kilómetros y 4,107 puentes; bajo la modalidad de contratos plurianuales de conservación de carreteras se atendieron 3,374.60 kilómetros.
 - La Dirección General de Servicios Técnicos realizó la evaluación de la Red Carretera Federal, determinando sus condiciones funcionales y estructurales, así como los aspectos que inciden en la seguridad vial en diversos tramos.
 - Asimismo, se actualizó el Tabulador de Precios a Costo Directo para Construcción y Conservación de Obras de Infraestructura Carretera.
 - También, se realizaron estudios de demanda del transporte para la planeación de la infraestructura carretera, consistentes en aforos de tránsito, encuestas de origen y destino, así como el análisis de la estadística de accidentes.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

–A través de la **función de Comunicaciones**, se erogó el 22.8% del ejercicio presupuestario de la finalidad Desarrollo Económico, con un incremento de 76.5% respecto al presupuesto aprobado.

- A través de esta función, la Subsecretaría de Comunicaciones persistió en su compromiso de continuar con la conducción de la política en comunicaciones, mediante el desarrollo del Sistema Satelital Mexicano para Seguridad Nacional y Cobertura Social, así como la implementación de los programas de la Transición a la Televisión Digital Terrestre y los preparativos para la Red Compartida.
- Por su parte, la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, implementó un programa de verificación con la finalidad de identificar la necesidad de servicios de telecomunicaciones en localidades del medio rural, así como revisar la operación y prestación del servicio de la red de telefonía rural de acceso comunitario.
- Asimismo, dentro del marco del programa de transición a la Televisión Digital Terrestre, se adquirieron y entregaron 3,599,964 televisores digitales de 24” a igual número de hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL.
- SEPOMEX, proporcionó acceso a nivel nacional a sus servicios al 96.7% de la población, equivalente a 108.7 millones de habitantes que gozan del servicio de correos.
- Por su parte, TELECOMM realizó la prestación de los servicios públicos integrales de telecomunicaciones, telegráficos y financieros básicos para la población, dependencias gubernamentales y empresas en todo el país, a precios competitivos y altos estándares de calidad; asimismo, atendió necesidades de comunicación de las entidades de seguridad nacional y de los Poderes de la Unión, además de tener una importante participación en la prestación de servicios gratuitos para el Poder Judicial y los radio marítimos para la salvaguarda de la vida humana en el mar.

–Mediante de **la función de Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 0.3% del ejercicio presupuestario de la finalidad Desarrollo Económico, con un incremento de 5.3% respecto al presupuesto aprobado.

- Mediante esta función, el Instituto Mexicano del Transporte provee soluciones al sector transporte y logístico en México, público y privado, que garanticen su calidad, seguridad y sustentabilidad, para contribuir al desarrollo del País, a través de: Investigación aplicada; Servicios tecnológicos y de laboratorio; Producción de normas, manuales y metodologías; Formación de postprofesional; así como la Difusión de los resultados y conocimientos adquiridos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

| Contrataciones por Honorarios | | | |
|--|--|--------------------|-------------------------|
| Secretaría de Comunicaciones y Transportes | | | |
| (Pesos) | | | |
| UR | Descripción | Total de contratos | Ejercicio ^{1/} |
| | Total | 91 | 8,531,325.20 |
| 100 | Oficina del C. Secretario | 34 | 3,142,720.24 |
| 111 | Dirección General de Comunicación Social | 4 | 319,590.00 |
| 600 | Coordinación General de Centros SCT | 4 | 229,500.00 |
| 635 | Centro SCT México | 3 | 153,000.00 |
| 641 | Centro SCT Puebla | 1 | 144,682.92 |

CUENTA PÚBLICA 2015

| Contrataciones por Honorarios | | | |
|--|---|--------------------|-------------------------|
| Secretaría de Comunicaciones y Transportes | | | |
| (Pesos) | | | |
| UR | Descripción | Total de contratos | Ejercicio ^{1/} |
| 700 | Oficialía Mayor | 7 | 1,221,682.77 |
| 710 | Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto | 9 | 302,546.24 |
| 711 | Dirección General de Recursos Humanos | 7 | 1,088,987.63 |
| J4V | Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional | 22 | 1,928,615.40 |

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|----------------|
| Secretaría de Comunicaciones y Transportes | | | | | |
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Secretario | | 2,461,464.60 | 6,212,739.93 | 368,912.97 | |
| Subsecretario | | 2,336,500.08 | 5,870,566.38 | 255,871.34 | |
| Oficialía Mayor o Titular de Unidad | | 2,325,066.36 | 5,842,610.57 | 29,230.84 | |
| Jefatura de Unidad o Titular de Unidad | 1,935,116.64 | 2,109,943.56 | 5,306,233.94 | 204,570.21 | |
| Dirección General, Coordinador General o Titular de Unidad | 1,436,045.40 | 2,062,816.20 | 5,169,407.30 | 29,230.84 | |
| Dirección General Adjunta o Titular de Unidad | 1,030,667.04 | 1,802,643.24 | 4,523,624.49 | 29,230.84 | |
| Dirección de Área | 575,684.28 | 1,144,254.60 | 2,902,637.32 | 29,230.84 | |
| Subdirección de Área | 303,057.12 | 574,691.16 | 1,469,770.13 | 29,230.84 | |
| Jefatura de Departamento | 204,555.00 | 345,485.16 | 904,214.58 | 29,230.84 | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | 94,228.20 | 210,060.12 | 567,894.79 | 29,230.84 | |
| Operativo | | | | | |
| Base | 90,480.00 | 121,440.00 | 324,270.66 | 1,234,941.85 | 142,491,052.73 |
| Confianza | 90,480.00 | 121,440.00 | 324,270.66 | | |

CUENTA PÚBLICA 2015

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|---------|
| Secretaría de Comunicaciones y Transportes | | | | | |
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Categorías Rama Médica y Paramédica | 124,092.00 | 501,792.00 | 899,858.01 | | |
| Servicio Exterior Mexicano | | | | | |
| Representante de México en la OACI (Canadá Montreal) ^{1/} | | 1,683,336.00 | 3,881,011.56 | | |
| Agregado Técnico de la Embajada en México (Inglaterra Londres) ^{2/} | | 1,282,395.46 | 2,743,536.70 | | |

1/ Tabulador Mensual en Dólares 8,091.67 (tipo de cambio 22/03/2016 17,3361).

2/ Tabulador Mensual en Euros 5,494.10 (tipo de cambio 22/03/2016 19,4511).

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.